Contraloría
Distrital de Medellín

Radicado: I 202300001986
Fecha: 2023/02/28 4:41 PM
Generado por 1510

Contraloría
Distrital de Medellín

MEMORANDO

Medellín,

PARA: URIEL GÓMEZ GRISALES
Director Administrativo de Recursos Físicos y Financieros

DE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

ASUNTO: Envío solicitud de compra

Para iniciar el proceso contractual cuyo objeto es: *"Diseño, configuración e implementación de la infraestructura de red que permita ampliación de la conectividad, optimización y seguridad de la información en la Contraloría Distrital de Medellín."*

Modalidad de Contratación: selección abreviada menor cuantía
Código UNSPSC (clasificador de bienes y servicios): - **43222600** *"Equipo de Servicio de Red".* - **43223300** *"Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom"* - **43223000** *"Software de entorno operativo"* - **72151500** *"Servicios de sistemas eléctricos"* - **81111700** *"Sistemas de Manejo de Información MIS"*
Número Rubro Presupuestal: 212020200800
Nombre de Rubro Presupuestal: *"Otros servicios prestados a las empresas y servicios de producción"*
Valor Solicitud de Compra: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.0000.000) IVA incluido.

La documentación anexa del contratista:

Detalle	Observaciones
Propuesta del contratista u **Oferta de cotización** presentada por el proponente con **fecha y firma.**	No aplica

Calle 53 52 - 16 Edificio Miguel de Aguinaga Medellín - Colombia
Conmutador: (57- 4) 403 31 60 - Nit: 811.026988-6 - participa@cgm.gov.co
www.cgm.gov.co

icontec ISO 9001 SC 455-1
IQNet

Copia de la cédula del Contratista o Representante Legal	No aplica
Registro único tributario - **RUT**	No aplica
Seguridad social y Parafiscales vigente, para persona natural se debe allegar la Planilla de pago mes vencido y para la persona jurídica Certificado expedido por el Revisor Fiscal por el pago de los últimos seis meses (cuando aplique) allegando Copia de la Tarjeta Profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (con una vigencia de tres meses), este certificado lo emite el representante legal cuando no está obligado a contar con revisor fiscal.	No aplica
Certificados de los Órganos de Control (**Procuraduría**, **Contraloría**, **Medidas Correctivas** y **Antecedentes Judiciales**) Vigencia 1 mes	No aplica
Hoja de Vida de la función Pública (Persona Natural y Jurídica) para contratos de Prestación de Servicios, **la cual deberá ser firmada por el jefe de contratos. (Documento sometido a reserva)**	No aplica
Declaración Juramentada de Bienes y Renta (Persona Natural) **(Documento sometido a reserva)**	No aplica
Copia del certificado de existencia y representación legal (**Personas Jurídicas**), copia del certificado del registro mercantil (Persona natural) o documento de representación legal	No aplica
Certificado de acreditación de idoneidad (diplomas y/o certificaciones) (Persona natural) o de proponente exclusivo. Cuando la ley exija tarjeta se debe allegar. Cuando se contrate con persona jurídica, se debe certificar la idoneidad de la persona natural que ejecute la actividad contratada.	No aplica
Certificado Bancario	No aplica
Certificado de Talento Humano para persona natural (cuando aplique)	No aplica
Certificado Verificación de Idoneidad y Experiencia (Cuando Aplique).	No aplica
Examen médico pre-ocupacional (Contratista in-situ) vigencia 3 años **(Documento sometido a reserva)**	No aplica

Calle 53 52 - 16 Edificio Miguel de Aguinaga Medellín - Colombia
Conmutador: (57- 4) 403 31 60 - Nit: 811.026988-6 - participa@cgm.gov.co
www.cgm.gov.co

Contraloría
Distrital de Medellín

Es deber del jefe de la dependencia verificar la documentación aportada por el contratista, su actualización y requerimiento sobre el **registro y cuenta activa en el SECOP II**, aplica para persona natural y jurídica, como el representante legal

En la **Contratación Directa** se deberá adjuntar, los soportes antes mencionados al momento de radicar en la ventanilla Única adjunto a este memorando, además de los estudios previos, la matriz de riesgo y las cotizaciones en caso de presentarse.

Nota: Para la **Licitación Pública**, **Mínima Cuantía**, **Selección Abreviada de Menor Cuantía**, **Subasta Inversa, Tienda Virtual y Bolsa de productos,** la documentación se exigirá dentro de los requisitos habilitantes y se deberá anexar actualizada por el proponente que resulte adjudicado.

CONFLICTO DE INTERESES

Certifico mediante el presente documento, no estar incurso en violación al régimen de conflicto de intereses y así mismo, la solicitud de compra la realizo teniendo en cuenta lo dispuesto en la ley 2013 de 2019 sobre cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad, y conforme lo señalado en los artículos 40 y 44 de la ley 1952 de 2019 y 11 de la ley 1437 de 2011

Cordialmente,

LUIS FELIPE ROSSO RICAUTE
Director Administrativo
Dirección de Desarrollo Tecnológico

Anexo: estudios previos.

Elaboró: Yudy Liset J.
Revisó: Luis Felipe Rosso.

Calle 53 52 - 16 Edificio Miguel de Aguinaga Medellín - Colombia
Conmutador: (57- 4) 403 31 60 - Nit: 811.026988-6 - participa@cgm.gov.co
www.cgm.gov.co

SC 456-1